

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

Resolución No.0108/86
Secretaría General.-

, á octubre 09 de 1986.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Las Resoluciones Municipales Nos. 1398/86 y 1503/86, de 29 de Septiembre de 1986, emitidas por el H. Alcalde Municipal, y el informe favorable del Asesor Jurídico del H. Concejo Municipal, en relación a la señalización vehicular de la ciudad;

RESUELVE:

Artículo Unico.- Apruébase en todos sus términos, las Resoluciones Municipales Nos. 1398/86 y 1503/86 del 29 de Septiembre de 1986, debiendo elaborarse el Contrato respectivo, y remitirse a este H. Concejo para su consiguiente revisión y aprobación.

Comuníquese y cúmplase.



Dr. José Morales M.
PRESIDENTE
H. Concejo Municipal